

Coordinación General de Producción y Productividad
Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque

Proyecto Servicios Ambientales del Bosque
7375-ME: Environmental Services Project

SERVICIOS AMBIENTALES Y PROÁRBOL

*Las Políticas Públicas para Instrumentar
Programas de Pago por Servicios Ambientales:
Logros y Avances*

México, D.F., julio de 2007

Servicios Ambientales Forestales

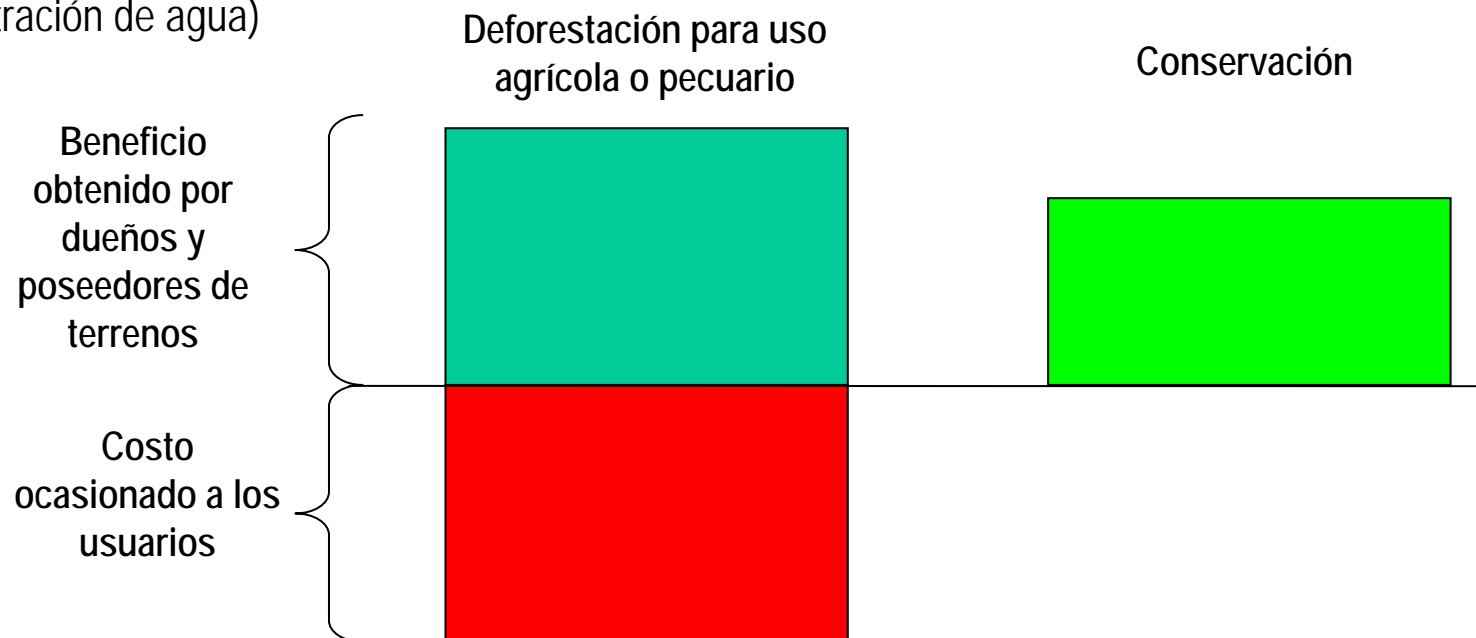


Aquéllos que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio de su manejo sustentable, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros (Art. 7, fracc. XXXVII, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).



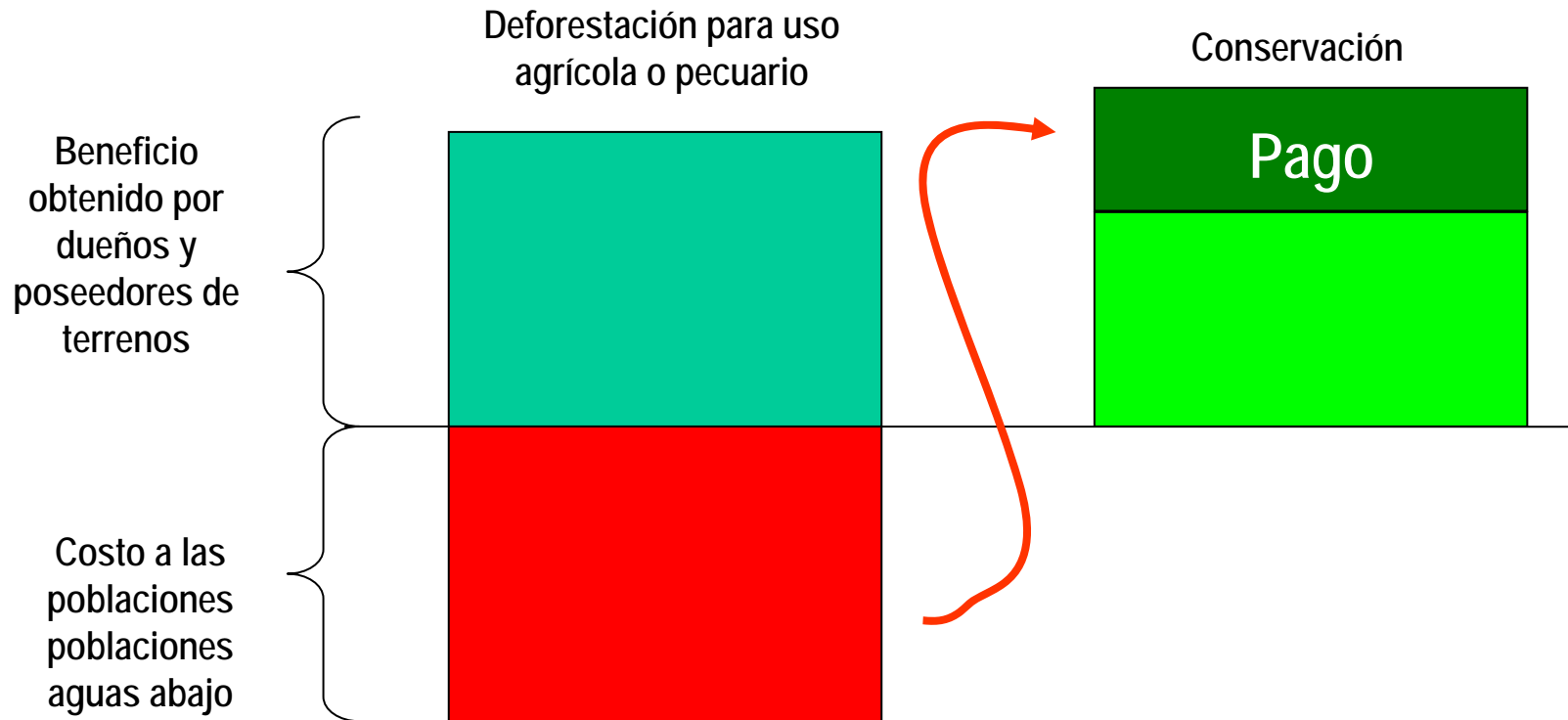
El problema que enfrentamos

- ✓ Los propietarios y poseedores de terrenos forestales llevan a cabo usos del suelo o prácticas de manejo que originan beneficios a usuarios (externalidad positiva), por los que no reconocidos ni compensados.
- ✓ No son incentivados a mantener usos del suelo o prácticas de manejo sustentables y entonces adoptan usos del suelo y/o prácticas de manejo que les ofrecen mayores beneficios.
- ✓ Dichas actividades pueden impactar negativamente la provisión de uno o más servicios ambientales (SA), p. ej. afectando la calidad del agua, incrementando la pérdida de biodiversidad o aumentando las emisiones de CO₂.
- ✓ Imponen costos a los usuarios de los SA por su disminución o degradación (p. ej., tienen que pagar por la filtración de agua)



La lógica del pago por servicios ambientales (PSA)

- ✓ Los dueños y poseedores (proveedores de SA) estarán dispuestos a adoptar usos del suelo y/o prácticas de manejo que propicien la conservación si son compensados adecuadamente por ello.
- ✓ Los usuarios de SA deben pagar a los proveedores de SA.
- ✓ El monto de pago debe compensar, al menos, los costos de oportunidad en que incurren los proveedores de SA al adoptar los usos del suelo y/o prácticas de manejo que propician la conservación de los SA de interés de los usuarios.



- ✓ Representan una nueva y, potencialmente, sustentable fuente de ingresos para la protección y conservación de ecosistemas forestales.
- ✓ Pueden contribuir al desarrollo económico y a la disminución de la pobreza

Tipos

- o Programas públicos de pago a propietarios forestales para mantener o aumentar los servicios ambientales (p. ej. PSAH)
- o Comercio libre bajo esquemas de límites y comercialización -cap and trade- (p. ej. Sistema de Comercialización de Emisiones de la Unión Europea)
- o Ofertas privadas auto-organizadas (p. ej. mercados locales)
- o Eco-etiquetado de productos forestales o agropecuarios (p. ej. certificación de buen manejo forestal)

¿Por qué PSA?



La implementación de esquemas PSA puede justificarse por las razones siguientes:

- ✓ Los esquemas PSA son instrumentos financieros eficientes para conservar los ecosistemas naturales, permitiendo incorporar al esfuerzo de conservación a propietarios privados de bosques o de otro tipo de ecosistemas.
- ✓ Obedecen a la búsqueda de opciones de más bajo costo para asegurar la provisión de servicios ambientales específicos (p. ej., el caso de captura de carbono para mitigar el cambio climático)
- ✓ Existe interés en asegurar servicios ambientales de interés local o regional (p. ej. la regulación o filtración de los flujos de agua, a fin de asegurar un adecuado suministro).
- ✓ Existe un creciente interés en su uso como mecanismo para fortalecer medios de vida rurales y revalorizar los espacios rurales con su diversidad de prácticas y ecosistemas, tanto naturales como manejados.

¿Por qué PSA?

Enfoques anteriores no han tenido éxito

- Intervención directa del gobierno
- "Demostración"
- Regulación
- Subsidios de corto plazo

Causas de fracaso

- Baja tasas de adopción
- Adopción temporánea, después abandono (mientras hay dinero lo hacen)

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable¹

- ✓ Proponer la valoración de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales, conforme a las metodologías definidas por la Secretaría;
- ✓ Coadyuvar en la definición y promoción de mercados de bienes y servicios ambientales;
- ✓ Participar en la definición de mecanismos de compensación por los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales;
- ✓ Apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales

Estatuto Orgánico²

- ✓ Promover y fomentar proyectos en materia de servicios ambientales, que generan los ecosistemas forestales, para alcanzar en el corto plazo, el mercado de estos servicios.

¹ Artículo 22, fracciones X a XII y XV

² Artículo 16, fracción XII; atribuciones correspondientes a la Coordinación General de Producción y Productividad, a través de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque, del Estatuto Orgánico de la CONAFOR

Objetivos

- ✓ Propiciar la valoración de los servicios ambientales que generan los recursos forestales.
- ✓ Desarrollar el mercado de servicios ambientales.

Líneas estratégicas

1. Inventario y evaluación del potencial de los servicios ambientales.
2. Desarrollo de proyectos piloto en áreas estratégicas o prioritarias, con base en experiencias nacionales e internacionales.
3. Promoción del desarrollo de estudios de factibilidad sobre las oportunidades de servicios ambientales.
4. Investigación y capacitación (construcción de capacidades).
5. Desarrollo e instrumentación de mercados.

¹ Programa Estratégico Forestal 2025 y Programa Nacional Forestal 2001-2006

Programas instrumentados por CONAFOR

- **PSAH:** Programa de pago por servicios ambientales hidrológicos
- **CABSA:** Programa para el desarrollo de mercados de servicios ambientales por la protección a la biodiversidad, la captura de carbono y por el mejoramiento de los sistemas agroforestales de cultivos bajo sombra.



Características del PSAH



- ✓ Los recursos para su implementación provienen de la tarifa por derecho de uso del agua (Ley Federal de Derechos)
- ✓ Pagos directos a los dueños y poseedores de servicios ambientales
- ✓ Evitar la deforestación y deterioro de bosques en buen estado de conservación.
- ✓ Relacionados con áreas de recarga, acuíferos sobreexplotados, escasez, riesgo de deslaves, etc.
- ✓ Pagos
 - 5 pagos anuales \$300/ha bosques y selvas
 - 5 pagos anuales \$400/ha bosques mesófilos de montaña
- ✓ Monitoreo de cumplimiento basado en análisis de imágenes de satélite y verificación en campo
- ✓ Se promueve la adopción de prácticas de manejo para mejorar o mantener la provisión de los servicios ambientales de hidrológicos

Características CABSA



SEMARNAT

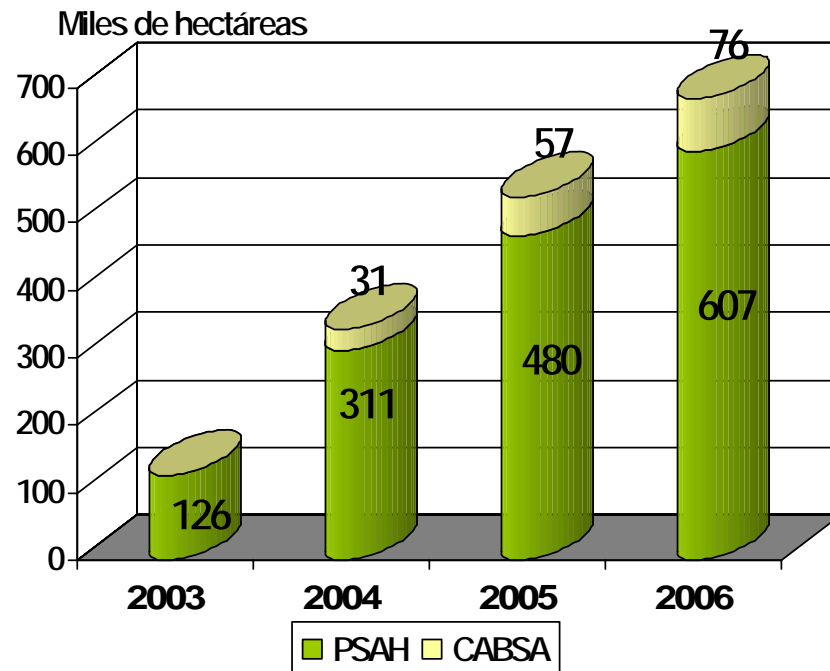
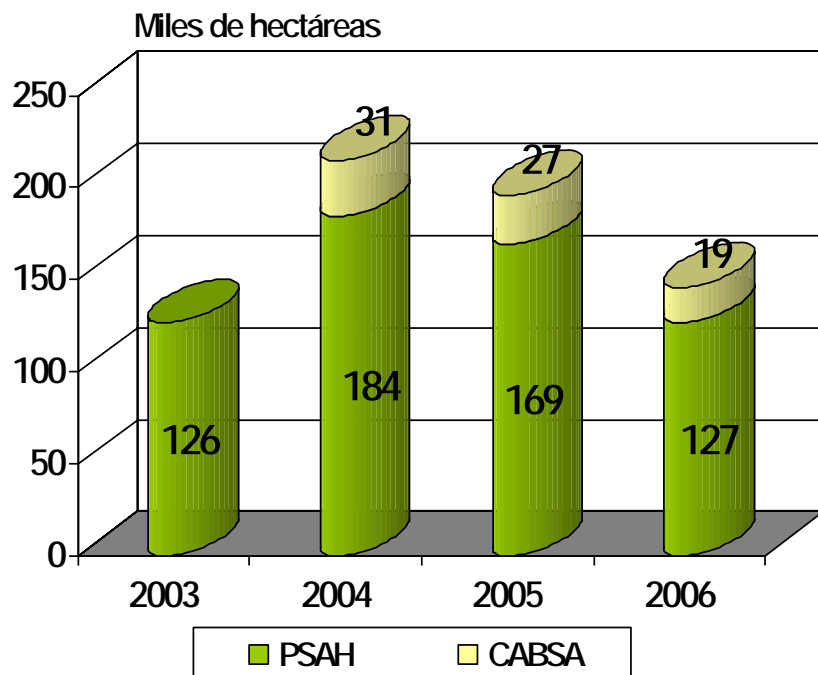
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

- ✓ Promover la construcción de capacidades de dueños y poseedores de terrenos forestales y profesionales técnicos para desarrollar proyectos de servicios ambientales y acceder a mercados de servicios ambientales
- ✓ Otorgamiento de apoyos para elaboración y ejecución de proyectos para conservación de biodiversidad, de captura de carbono y mejoramiento de sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra.
- ✓ Los recursos se asignan a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

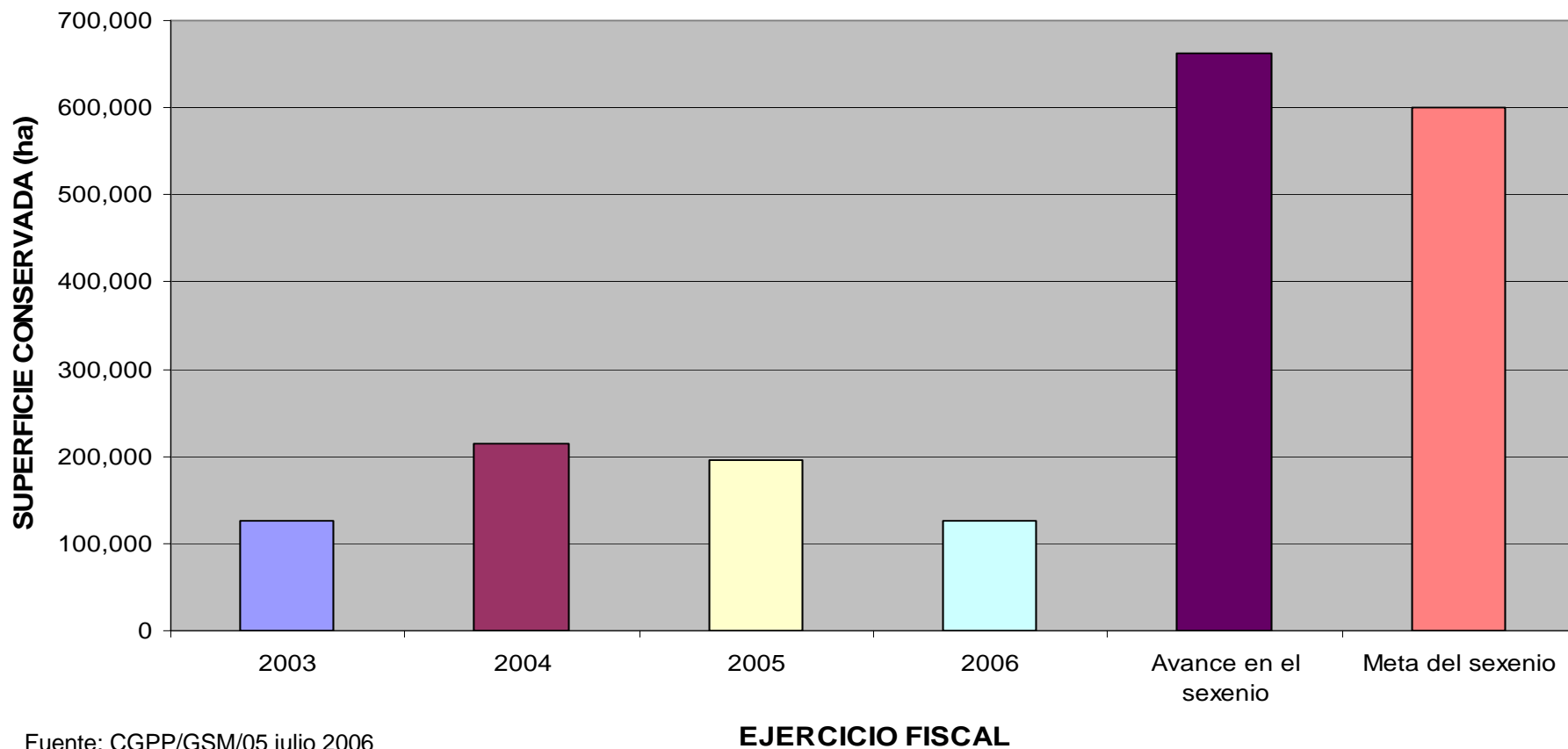


Logros de PSAH y CABSA

- ▶ 683 mil hectáreas incorporadas a esquemas de pago o compensación por servicios ambientales.
- ▶ La meta era incorporar 600 mil hectáreas al final de 2006
- ▶ El presupuesto se ha incrementó de \$ 200 millones, al inicio, a más de \$ 300 millones al fin del sexenio.
- ▶ Estrategia que contribuye al combate de la pobreza y mejoramiento de condiciones de vida de pobladores



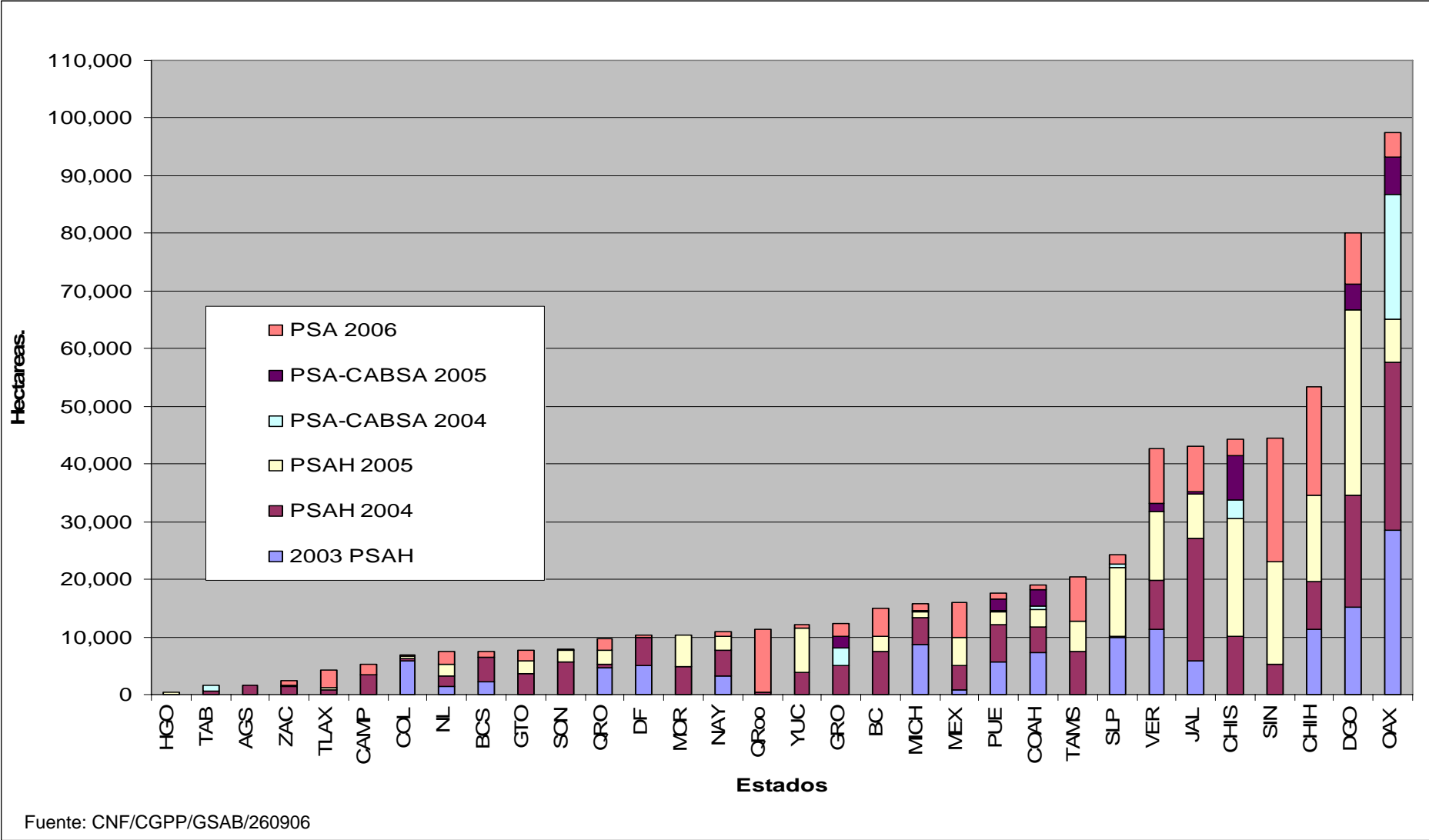
AVANCE EN LA CONSERVACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL MEDIANTE EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES



Fuente: CGPP/GSM/05 julio 2006

EJERCICIO FISCAL

Distribución de recursos por entidad y programa



Fuente: CNF/CGPP/GSAB/260906

ProÁrbol y los Servicios Ambientales

Conceptos de Apoyo en Servicios ambientales

- Apoyos destinados a promover y desarrollar mecanismos de pago o compensación por servicios ambientales forestales basados en esquemas de mercado.
- Integra a PSAH y CABSA
- Se incrementa el presupuesto a más de \$ 700 millones para 2007
- Se propone una meta 2.5 millones de hectáreas incorporadas a este esquema de compensación al final del sexenio.
- Se destaca su relevancia para contribuir al combate de la pobreza en áreas forestales



El reto y las oportunidades



Construir esquemas de compensación o recompensa por servicios ambientales que consideren los criterios siguientes;

1. Efectividad, Eficiencia y Sustentabilidad

- **Realista:** Mitiga, reduce o evita las amenazas sobre los SA para todas la partes involucradas, tomando en cuenta la eficiencia económica.
- **Voluntario:** La participación se basa más en una decisión que en el efecto de la regulación.
- **Condicional:** Los servicios ambientales y las compensaciones se vinculan en una forma dinámica.

2. Equidad

- **Combate a la pobreza:** Los mecanismos seleccionados ofrecen mayor oportunidad de participación y beneficios a los grupos marginados y/o vulnerables.

Objetivo General

- ✓ Mejorar la provisión de servicios ambientales que brindan beneficios nacionales (como los derivados del agua, principalmente) y globales (como son los derivados de la conservación de la biodiversidad y por la captura de carbono) a través del fortalecimiento y expansión de los programas que actualmente implementa la CONAFOR (PSAH y CABSAs) y apoyando el establecimiento de mecanismos locales de pago por servicios ambientales.

Objetivo Ambiental

- ✓ Incrementar y proteger la biodiversidad y preservar ecosistemas de bosque y montaña globalmente significativos, a través del mejoramiento en la focalización de los programas actuales, el ensayo de sistemas de mercado para contratar servicios ambientales y el establecimiento de un fondo para la conservación de la biodiversidad para proveer financiamiento de largo plazo para el pago de servicios ambientales.

Objetivos complementarios

- ✓ Contribuir al manejo de recursos naturales críticos dentro de la economía mexicana y, por lo tanto, a revertir los procesos de degradación de los recursos forestales;
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los dueños y poseedores de terrenos dentro de los ecosistemas forestales, a través de la creación de incentivos para promover la conservación y el manejo sustentable de los bosques.

Actividades relevantes del Proyecto



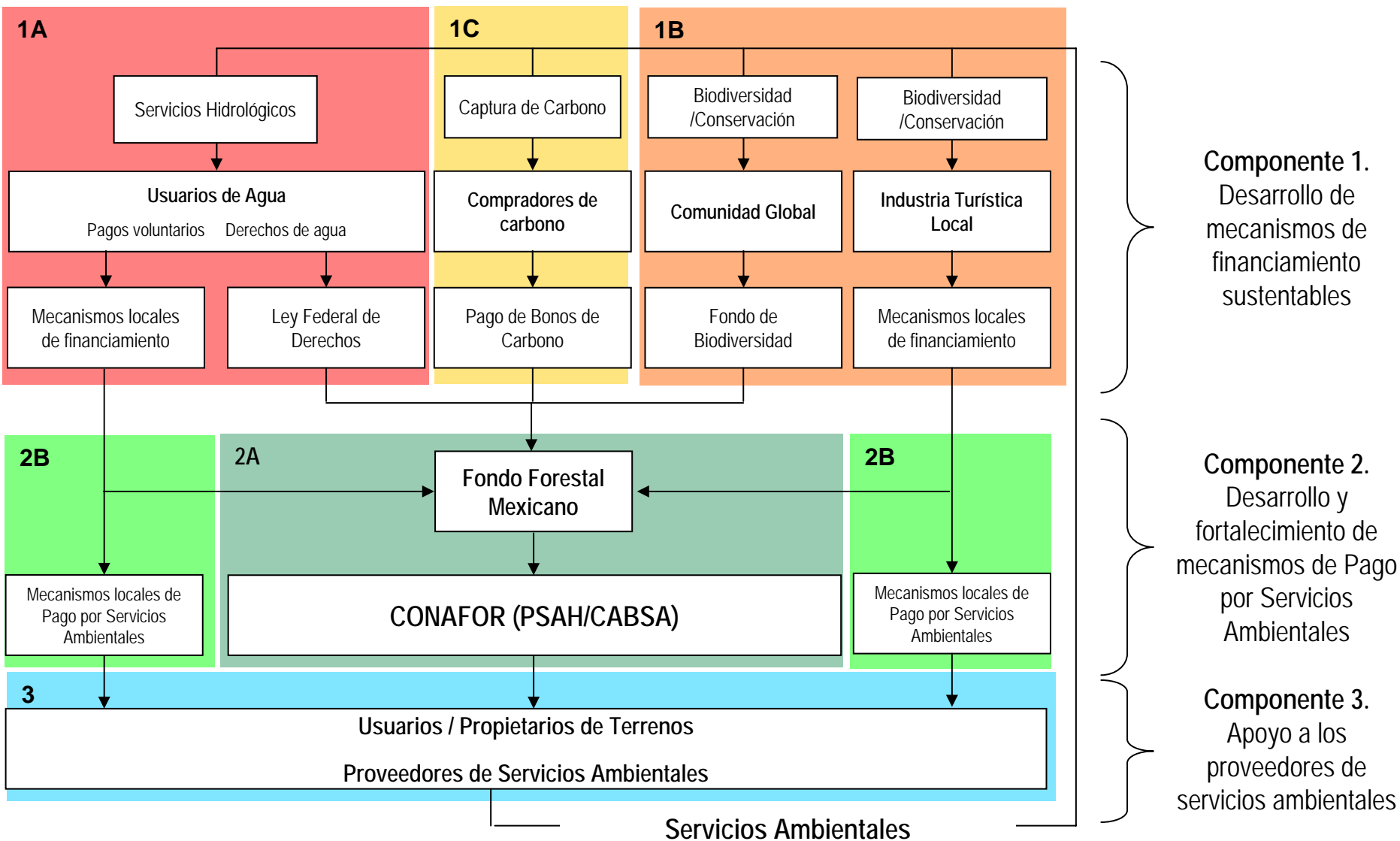
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de CONAFOR e instituciones involucradas, así como de productores, sus organizaciones y las ONG's para incrementar la flexibilidad y mejorar la eficiencia de los programas que actualmente implementa la CONAFOR.
- ✓ Establecimiento de mecanismos de financiamiento sostenibles en el largo plazo.
- ✓ Establecimiento de arreglos legales, institucionales y financieros que permitan experimentar mecanismos para el pago de servicios ambientales, basados en esquemas de mercado.
- ✓ Documentación de los vínculos entre los cambios en el uso y manejo del suelo y la mejora en los servicios ambientales hidrológicos, derivados de la conservación de la biodiversidad y la captura de carbono.
- ✓ Determinación de las buenas prácticas para repetir, expandir y sostener en el largo plazo mecanismos locales de pagos por servicios ambientales.

Componentes del Proyecto



- Componente I. Desarrollo de mecanismos sustentables de financiamiento.** Promoción de la demanda de SA para el establecimiento de esquemas PSA, financiados a través del pago por los propios usuarios.
- Componente II. Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de pago por servicios ambientales.** Fortalecimiento de programas actuales PSAy apoyo para desarrollar mecanismos locales, basados en esquemas de mercado.
- Componente III. Apoyo a los proveedores de servicios ambientales.** Remover obstáculos que impidan a productores de SA participar en los programas PSA (nacionales o locales), atendiendo a productores de grupos marginados (pobres y/o indígenas, principalmente).
- Componente IV. Pago a proveedores de servicios ambientales.** Mecanismos para realizar el pago por SA y el monitoreo de cumplimiento.
- Componente V. Manejo del Proyecto.** Implementación de los mecanismos de manejo del proyecto, (planeación, monitoreo y evaluación). Conducción de acciones para la coordinación y supervisión para la implementación del proyecto y fortalecer la efectividad y calidad de sus operaciones.

Estructura del Proyecto



Gracias por su atención



Ing. Víctor E. Sosa Cedillo

vsosa@conafor.gob.mx

M.C. Leonel Iglesias Gutiérrez

liglesias@conafor.gob.mx

serviciosambientales@conafor.gob.mx

Ing. José Armando Alanís de la Rosa

jalanis@conafor.gob.mx